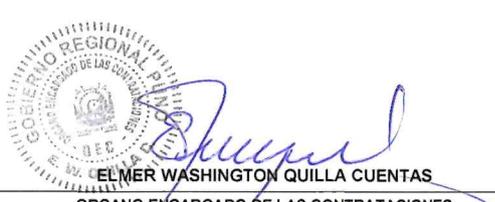


FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

| | | | |
|----------|---|-------------------------|---|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 235-2024-OASA/OEC | |
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL | | |
| | <p>En, Puno, a los DIECISEIS días del mes de MAYO del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 14:30 horas, recurre el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 189-2024-GR-PUNO/ORA-OASA/WHCM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 70-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE POLICARBONATO SOLIDO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N 72659 DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO.</p> | | |
| 3 | MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: | | |
| | Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: | | |
| | ELMER WASHINGTON QUILLA CUENTAS | Dependencia | OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES |
| 4 | OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO | | |
| | De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es: | | |
| | Nombre o razón social del postor ganador | Monto adjudicado | |
| | CORPORACION GLOBALGET S.A.C. | S/. 57,998.00 | |
| 5 | BASE LEGAL | | |
| | <p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p> | | |
| 6 | ACUERDO ADOPTADO | | |
| | <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento</i>; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por los postores.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p> | | |
| 7 |  ELMER WASHINGTON QUILLA CUENTAS ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | | |
| | NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | | |